

LUNES, 7 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 67

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2014-3819 *Información pública de licencia para comercio al por mayor de productos alimenticios en el Polígono Industrial de Heras.*

Solicitada por Representaciones José R. de Aroca e Hijo, con NIF n.º B39739545, y con domicilio a efectos de notificación en calle Herrero, 7, de Galizano (Ribamontán al Mar), licencia de actividad para comercio al por mayor de productos alimenticios, que se desarrollará en el Polígono Industrial de Heras, parcela 119, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Medio Cudeyo, 7 de marzo de 2014.

La alcaldía,

María Antonia Cortabitarte Tazón.

2014/3819

CVE-2014-3819